

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

ENLACE EXPERIENCIA:

<http://www.uimunicipalistas.org/buenaspracticassgenero/files/1447469445.rar>

1. Título de la experiencia Elaboración de una agenda ciudadana con perspectiva de género para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, con la participación activa de organizaciones sociales, Consejos Ciudadanos Ciudadanía, sectores productivos y academia que contenga propuestas de acciones afirmativas a nivel municipal.		
2. Municipio/Ciudad Pachuca de Soto	Teléfono y email 017717199657 immujeres@pachuca.gob.mx	3. País MEXICO
4. Entidad o área responsable de la experiencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca		
5. Resumen de la experiencia/Descripción: <p>El presente proyecto ha sido una experiencia muy gratificante, que inició con el gran interés de participar en la Convocatoria Nacional emitida por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) el cual ejecuta el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para impulsar el adelanto de las mujeres desde los tres órdenes de gobierno como aspecto prioritario del desarrollo ciudadano y con el propósito de obtener recursos para el desarrollo del mismo proyecto en beneficio de la población pachuqueña, esto significó un proceso largo y de revisión muy minuciosa pero las ganas de trabajar y de hacer la diferencia nos permitieron concluir el procedimiento y lograr obtener un recurso federal que nos permitiría comenzar nuestro trabajo.</p> <p>El nombre del Proyecto es “Vive Mujer, Vive tus derechos y participa” y su objetivo principal el de construir una Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género para el Municipio de Pachuca dónde se encuentra la participación de las Organizaciones Sociales, la Academia ciudadanía y personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal.</p> <p>La ejecución del proyecto se llevó a cabo en un periodo de tiempo de seis meses que comprende Junio-Noviembre, las actividades principales para la elaboración del documento fueron: La realización de foros públicos de consulta y de mesas de trabajo con el objetivo de recopilar la información y necesidades de actores/as estratégicos/as de la ciudadanía; La coordinación de talleres dirigidos a personas con poder de decisión dentro de la Administración Pública Municipal sobre diseño y Evaluación de Políticas de Igualdad; y la integración de grupos focales dirigidos a la academia.</p> <p>El contenido general del documento se basa principalmente en la aportación de las y los participantes, las gestiones de la ciudadanía, el punto de vista de las organizaciones civiles y de las personas integrantes de la academia. Todas estas líneas de acción y componentes al final del día se convertirán en propuestas de acciones afirmativas en pro de la ciudadanía, del municipio y de la transversalización de la perspectiva de género a nivel local. Incluye también un marco teórico metodológico de trabajo, normatividad en materia</p>		

de género y derechos humanos de las mujeres y una perspectiva de ejecución por el funcionariado público municipal con poder de decisión a mediano y largo plazo.

Las limitaciones y contratiempos que dificultaron el desarrollo de las actividades fueron en mayor medida la resistencia social al tema de género, ya que se considera una problemática únicamente de las mujeres por otra parte lograr garantizar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales, realizar convocatorias y darle la difusión necesaria al proyecto para despertar interés general; La resistencia de algunos/as integrantes del servicio público Municipal para recibir sensibilización y capacitación en el tema;

El último paso del proyecto es realizar la presentación de resultados e informe de ejecución ante la H. Asamblea Municipal y personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal con el objetivo de garantizar la integración y aplicación de las propuestas que derivan directamente de la población Pachuqueña y convertirlas en una realidad.

Así mismo, la intención es que la Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género del Municipio de Pachuca, sea un documento que sirva de gestión, uso y evaluación por parte de los participantes no únicamente en la administración municipal actual sino que sea de utilidad ante cualquier otra por venir.

6. Objetivos

Incorporar las políticas de igualdad de género en el gobierno municipal y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Incorporar la participación de organizaciones sociales, sector productivo, gobierno municipal y la academia en el diseño y evaluación de políticas de igualdad que beneficien el desarrollo de la ciudadanía pachuqueña.

Crear un documento donde se sugieren acciones inmediatas en los asuntos que sectores organizados de la ciudadanía han seleccionado como objeto de intervención desde una perspectiva de género, para el diseño de políticas públicas municipales.

7. Fecha Inicio de la Experiencia:
16/6/2015

8. Fecha de conclusión de la Experiencia:

9. Datos de la persona contacto

Nombre y apellidos:
Tatiana Maria Rubio Magaña

Cargo:
Directora Ejecutiva del Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca

Correo electrónico:
tatis_rubio@hotmail.com

10. Materias
Género

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.

La Administración municipal del Ing. Eleazar García Sánchez, Presidente Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. cuenta con documentos valiosos en cuya elaboración participó la ciudadanía en general, sin embargo un documento que responda a la necesidad de contar con instrumentos institucionales y organizacionales que permitan tanto a mujeres como hombres una convivencia con mayor equidad, inclusión y justicia social fruto de la necesidad por conocer las posiciones tanto de hombres y mujeres en el desarrollo de sus vidas cotidianas en el municipio de Pachuca: sus preocupaciones, retos, diferencias y convergencias; en especial, sus aportaciones para vivir en una ciudad más incluyente y adecuada es decir, la necesidad de incorporar su participación tanto en las decisiones públicas como en la gestión de programas y políticas municipales. no había sido formulado. Así es como durante el mes de enero del presente año, la Presidencia Municipal a través del Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca, tuvo la oportunidad de participar en un concurso Nacional emitido por INMUJERES dentro del marco del Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género, que impulsa estrategias de acción encaminadas a transformar la manera en que operan los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno, el Instituto concursó con el Proyecto "Vive mujer, vive tus derechos y participa"

2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

La población beneficiada serán quienes habitan el municipio de Pachuca, con especial énfasis en el sector femenino principalmente, ya que al existir políticas públicas con perspectiva de género habrá un mejor desarrollo de la sociedad.

3. Descripción del Proyecto

Objetivo General.- la Incorporación de la participación de los sectores productivos, organizaciones sociales, ciudadanía, academia, y administración pública,, en el diseño de propuestas de intervención a partir del análisis Objetivo General.- la Incorporación de la participación de los sectores productivos, organizaciones sociales, ciudadanía, academia, y administración pública,, en el diseño de propuestas de intervención a partir del análisis sobre temas de igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo Transversal.- Incorporar las políticas de igualdad de género en el gobierno municipal y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Fases: Se desarrollaron 5 foros, 3 mesas de trabajo, 7 talleres de sensibilización, 3 grupos focales, la elaboración del documento en si y finalmente la presentación del mismo ante el Honorable Ayuntamiento y la Ciudadanía.

Derivado de los foros y mesas de discusión acerca de la perspectiva de género en la ciudad de

Pachuca se identificaron 22 variables/factores relevantes para los y las participantes. Las variables/factores representan a su vez temas de decisión central, esto es, acciones que deben pueden llevarse a cabo a fin de contar con perspectiva de género en la ciudad de Pachuca.

Esta lista de variables/factores fue discutida en 3 sesiones de trabajo para identificar cuáles tendrían mayor impacto en una agenda ciudadana. Estas mesas de definición fueron productivas en cuanto a la forma de llegar a acuerdos y en especial, al manejo de disonancias al interior de cada espacio colaborativo.

Los resultados esperados se cumplieron casi en su totalidad toda vez que se contó con una participación que supero las expectativas de asistencia por parte de la ciudadanía, sectores productivos y organizaciones y asociaciones civiles.

4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

Vinculación de los sectores sociales, gubernamental, empresarial y académico en materia de perspectiva de género municipal.

Debe verse como un proceso vivo y de contribución permanente, dependiendo de la transformación que se vaya dando conforme el tema se integre dentro de la agenda de los y las tomadores de decisiones.

la agenda cuente con un control ciudadano permanente a fin de alcanzar una gobernanza plena de la misma. Ciudadanas y ciudadanos involucrados en los destinos de la agenda tenderán a ser más responsables del seguimiento y evaluaciones, a colaborar para alcanzar lo que falta y a ser más críticos y críticas en lo que se puede mejorar.

6. Dificultades planteadas

Las limitaciones y contratiempos que dificultaron el desarrollo de las actividades fueron en mayor medida la resistencia social al tema de género, ya que se considera una problemática únicamente de las mujeres por otra parte lograr garantizar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales, realizar convocatorias y darle la difusión necesaria al proyecto para despertar interés general; La resistencia de algunos/as integrantes del servicio público Municipal para recibir sensibilización y capacitación en el tema;

7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

Se llevaron a cabo estrategias de comunicación social en medios tales como prensa, radio, tv, etc. para mejorar la asistencia de la ciudadanía.

Se acudió en el caso de las ONG's y Asociaciones civiles a quienes encabezan cada una para que incentivara la participación de sus asociadas (os) y de igual forma se acudió a la sensibilidad de quienes ejercen cargos públicos municipales de nivel alto para que a su vez invitaran a los demás directivos (as) a acudir a los talleres de sensibilización.

8. Equipo técnico del proyecto

Contratación hasta por seis meses de servicios profesionales de una persona cuya formación académica se encuentre entre las ciencias sociales tales como derecho, psicología, antropología, sociología, trabajo social u otras para que realice pláticas informativas dirigidas a la ciudadanía.

Contratación de una facilitadora para la impartición de talleres de sensibilización, de contenido de foros y mesas de trabajo.

Contratación de servicios profesionales para llevar a cabo la aplicación y análisis cuantitativo y cualitativo de las encuestas realizadas en todas las actividades

9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

\$300,000.00

Fuente de financiación. Instituto Nacional de las Mujeres

10. Actores implicados en el proyecto

Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal, Organizaciones y Asociaciones Sociales, Ciudadanía en general, personal directivo del H. Ayuntamiento (toma de decisiones) y Academia.

Personal de apoyo del Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca.

11. Precedentes conocidos

Participación en la elaboración de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2016, elaboración del Programa Municipal Programa Integral de Prevención de la violencia contra las Mujeres en el Municipio de Pachuca, elaboración de Programas y Proyectos del Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca.

12. Observaciones

Esta agenda ciudadana con perspectiva de género para el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, representa un reto para transformar de forma definitiva el entorno social, económico, educativo, de salud y representación. El reto es hacerlo conjuntando la capacidad creativa y talento de los hombres y mujeres que viven en esta ciudad y enfocarla en hacerla más incluyente, justa y libre de todo tipo de violencia y discriminación

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

13. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
		X		

EXPLICACION:

La agenda ciudadana con perspectiva de género ha sido finalizada, sin embargo queda pendiente su presentación ante la Honorable Asamblea y la ciudadanía por parte del Presidente Municipal.

14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
		X		

Explique el por qué de esta valoración

La agenda ciudadana con perspectiva de género ha sido finalizada, sin embargo queda pendiente su presentación ante la Honorable Asamblea y la ciudadanía por parte del Presidente Municipal.

15. Sostenibilidad

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
		X		

Explique el por qué de esta valoración

Se verán reflejados en cuanto la agenda como tal arroje la modificación en las políticas públicas y gestión de las mismas

16. Viabilidad

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
		X		

Explique el por qué de esta valoración

La viabilidad deberá ser cuantificada posterior a la implementación de las políticas públicas

17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
		X		

Explique el por qué de esta valoración

La experiencia tiene la capacidad de ser aplicable en su totalidad en municipios que cuenten con instancias municipales para las mujeres Considerando el potencial económico, de recursos humanos y participación social que desarrolle cada uno.

Existe la posibilidad de que cada municipio concurse ante el Instituto Nacional de las Mujeres para estar en posibilidad de desarrollarlo.